

SECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS

Como dependencia del Departamento de Dialectología y con la colaboración del de Lingüística, se abrió también a principios de este año una nueva sección para el estudio de las lenguas indígenas de Colombia, aspiración por mucho tiempo aplazada debido a la intensificación de los programas de filología hispánica que embargaron la actividad del Instituto desde su fundación. La correspondiente Resolución de la Dirección, núm. 3683 de 23 de enero de 1978, luego de señalar los fines y conveniencia de estos estudios, ordena básicamente emprender el análisis y descripción de las estructuras fónicas y gramaticales de las lenguas menos estudiadas o con menor número de hablantes y recoger muestras de la literatura oral, mitos, cuentos, leyendas, etc.

En virtud de esta disposición se contrataron los servicios de los señores José Raúl Monguí y Rosaura Arriaga de Matallana, quienes en compañía de la exalumna del Seminario Andrés Bello, señorita Rosa Morales, realizaron su primer trabajo de campo en la población de Sibundoy (Putumayo) con miras al estudio y descripción del idioma kamtsá. Los materiales recogidos, notas de encuesta y grabaciones, han venido siendo estudiados por los mencionados investigadores, quienes a su vez los han remitido al asesor técnico, doctor Antonio Tovar, profesor de las Universidades de Tübingen y Madrid, quien gentilmente accedió a colaborar en esta nueva tarea del Instituto y dictó durante el mes de septiembre del año pasado un curso de preparación y adiestramiento para la investigación en lingüística indigenista.

SEMINARIO ANDRÉS BELLO

El Seminario Andrés Bello inició sus tareas del presente año el día 30 de marzo con un número de 26 alumnos regulares, 28 de tiempo parcial y 19 extraordinarios. Los estudiantes colombianos son 59 y provienen de casi todas las regiones del país. Los extranjeros, en número de 14, representan a los siguientes países: Alemania, Brasil, Corea, Chile, Francia, Japón, Nicaragua, Panamá, Perú, Rumania, Rusia, Suráfrica y Yugoslavia.

Los cursos que se dan este año y los respectivos profesores son los siguientes:

Fonética y fonología

Dr. Darío Abreu.

Gramática general	Dr. Jorge Páramo (con la asistencia de D. Aquiles Páramo).
Semántica general y española	Dr. Guillermo Villegas Posada.
Historia del español y español en América	Dr. Cándido Araus.
Dialectología hispanoamericana	Dr. José Joaquín Montes Giraldo.
Literatura hispanoamericana	Dr. Ignacio Chaves.
Estilística	Dr. Ramón de Zubiría.
Teoría literaria	Dr. Otto Ricardo.
Literatura colombiana	Dr. Rafael Maya.
Seminario sobre León de Greiff	Dra. Cecilia Hernández de Mendoza.
Lógica matemática	Dr. Carlo Federici.
Metodología del trabajo científico	Dr. Miguel Peñalosa.
Cultura latina	P. Manuel Briceño Jáuregui.
Lengua latina	Dr. Francisco Sánchez Arévalo.

Por Resolución 3777 de marzo 17 de 1978 se reorganizó el Consejo Asesor del Seminario Andrés Bello, el cual quedó constituido de la siguiente manera: el Decano, Dr. Ernesto Porras, quien lo preside; el Subdirector Encargado del Instituto, Dr. Jorge Páramo Pomareda, y los profesores Luis Flórez, Ramón de Zubiría, Otto Ricardo y Manuel Briceño Jáuregui. Entre las principales funciones fijadas al Consejo está la de presentar a la Dirección del Instituto para su estudio y aprobación un plan de reglamentación de los grados académicos de Maestría y Doctorado para cuya expedición fue autorizado el Instituto por Decreto 1422 de 17 de julio de 1974 de la Presidencia de la República. El Instituto se propone poner en marcha este plan en el presente año con motivo de cumplirse el vigésimo aniversario de su inauguración, realizada el 8 de agosto de 1958 en su antigua sede de la Biblioteca Nacional.